

CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **269**, fracción II, **274**, **277**, **279**, fracción II, y **282**, fracción II, del Código Municipal de Guadalajara, así como por los artículos **12**, fracción II, **17**, **21**, fracción V, y **22**, fracción II, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a petición de la Presidenta del Consejo Directivo, la C. María Elena Villa Ramos, y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, me permito convocarle a la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo día **viernes 26 de julio del año 2024**, a las **10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Centro de la Amistad Internacional, ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, municipio de Guadalajara, Jalisco**, misma que se desahogará al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quórum Legal
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de junio de 2024.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación dejar sin efectos la autorización de suscripción del convenio de colaboración con el Municipio de Guadalajara, para la intervención por parte de la Dirección de Obras Públicas de los Centros de Desarrollo Infantil 2, 3, 10 y CAIC Villa Vicente Guerrero, aprobado mediante sesión ordinaria de fecha 03 de mayo de 2024.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la autorización para realizar los movimientos administrativos, financieros y contables necesarios, a fin de ejecutar la intervención y remodelación de los Centros de Desarrollo Infantil 2, 3, 10 y CAIC Villa Vicente Guerrero, a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Ayuntamiento de Guadalajara, con recursos propios del Sistema DIF Guadalajara que se encuentran a disposición del Municipio de Guadalajara bajo la cuenta de subsidios, entendiéndose la cantidad destinada para tal efecto como remanente de ejercicios anteriores del Sistema DIF Guadalajara.

7. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, del sexto y último informe semestral de actividades del Sistema DIF Guadalajara, correspondiente a la Administración 2021-2024, así como la autorización de su presentación pública a las 11:00 am, del día 29 de agosto del 2024, en la Casa Hogar Villas Miravalle.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la Sesión.

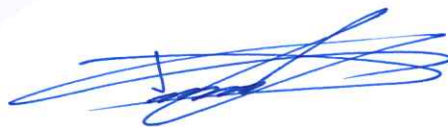
En ese sentido, a fin de que esté en posibilidad de emitir su voto de manera más informada en la sesión antes programada, se dejan a su alcance los documentos anexos para su oportuna consulta a través de la siguiente liga:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZUmGcyLf6n_S-pDOEnc8nJtx-YgjqqRi?usp=drive_link

Por otro lado, se le hace de su conocimiento que su asistencia, registro y votación también podrá ser en forma remota a través de la plataforma <https://meet.google.com/kbn-vfmp-tsw> que estará activa en dicha fecha y hora, en la que podrá conectarse a través de un equipo de cómputo, teléfono celular o tableta.

En caso de no poder asistir, se le hace de su conocimiento que deberá enviar a su suplente con el correspondiente oficio de designación.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en el caso de existir observaciones con respecto al orden del día, solicito se hagan llegar a la cuenta de correo electrónico jose.castaneda@difgdl.gob.mx.

Atentamente:
Guadalajara, Jalisco, a 23 de julio del año 2024



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretario Técnico del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.



“2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”